ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XIAKISH S. A. CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, al **18 de Mayo del 2018**, siendo las 11H00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Urdesa Norte Avenida Tercera villa 13 y Calle Primera; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **XIAKISH S.A.**; con la concurrencia de la señorita **Iara Antonella Armijos Toledo**, propietario de 533 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD $1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y, la señorita **Vanessa Fernanda Armijos Toledo** propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD $ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y sobre los resultados del ejercicio económico 2017.

Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

Tres. - Resolver temas sobre el informe de auditoria realizada por el Econ. Carlos García Villarroel.

Cuatro. - Resolver temas sobre el ejercicio económico 2017.

Todos los informes presentados por la administración, comisario, auditor externo, Estados Financieros, así como los resultados del ejercicio económico 2017, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la señorita Vanessa Fernanda Armijos Toledo en calidad de Presidente Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designado como Secretario ad–hoc de la junta la señorita Iara Antonella Armijos Toledo.

El Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría de los puntos del orden del día:

Primero.- Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad, respecto del ejercicio económico del año 2017.

Segundo.- Aprobar el informe de del Comisario de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2017.

Tercero. - Aprobar temas sobre el informe de auditoría realizada por el Econ. Carlos García Villarroel.

Cuarto. - Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 y dar por sentado la distribución de dividendos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 13H00, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

Accionista – Presidente Ad-Hoc	**Accionista Secretario Ad – Hoc**
Vanessa Fernanda Armijos Toledo	**Iara Antonella Armijos Toledo**